

JORGE LOZANO, CRISTINA PEÑA-MARÍN, GONZALO ABRIL, *Análisis del discurso*. Hacia una semiótica de la interacción textual, Madrid, Ediciones Cátedra, 1982, 253 págs.

Sabido es que la textolingüística — surgida en Alemania con los grupos de Constanza y Bielefeld — se ha diversificado desde ese entonces en una tríada importante de la cual forman parte la *pragmática*, el *análisis del discurso* y la *teoría de la acción*. Cada una de estas ramificaciones, sin perder la conexión umbilical con la lingüística de texto, viene trabajando con marcos de referencia y sistemas metodológicos propios, hasta el punto de que han desarrollado novedosas teorías y han producido un acervo bibliográfico considerable.

La obra de los tres autores españoles se ubica entonces en la segunda vertiente de la nueva perspectiva del lenguaje con una consideración básica que se hace explícita en el subtítulo: la semiótica. Desde el momento en que el ginebrino de Saussure propuso la creación de una ciencia que estudiara la vida de los signos en el seno social, que llamó *semiología*, ha discurrido mucho tiempo. La semiología en un principio, evidentemente, se ocupó de ellos como también la semiótica — nombre éste dado por los anglosajones —. Pero a partir de consideraciones válidas en torno a la insuficiencia del signo para caracterizar adecuadamente algunos de los principales postulados lingüísticos — una de ellas la concepción hjelmsleviana de las *funciones sígmicas* —, el signo entró en crisis, y semiología y semiótica se separaron definitivamente.

En ese orden de ideas, consecuentemente, la semiótica se ocupa actualmente de los sistemas de significación y del modo como se patentizan en el texto, cualquiera que él sea.

Con esa doble perspectiva — el análisis del discurso con base en el aparato semiótico — el libro de Lozano y sus dos colaboradores se estructura a partir de cuatro amplios apartados. El primero de ellos se ocupa del *texto* y en él recuerda algunos de sus aspectos más conocidos: coherencia y cohesión — la primera como categorización semántica y la segunda como estructuración sintáctica — para entrar luego a considerar el texto como proceso semiótico.

El segundo capítulo, quizá el más novedoso y más profundamente tratado por cuanto explora las bases de la cabal conformación del discurso, es llamado *Cualificaciones y transformaciones modales* y en él se estudian ampliamente la modalidad, la actuación del sujeto y sus clases de competencia. A las ya conocidas y trajinadas suficientemente — la competencia chomskyana y la comunicativa de Dell Hymes — se adiciona la *competencia modal*, observada con anterioridad por Greimas, y se investiga en toda su potencialidad discursiva.

*Sujeto, espacio y tiempo en el discurso* es el título del tercer apartado donde los autores analizan suficientemente los diferentes recur-

sos que posibilitan al sujeto textual la amplia gama del fenómeno discursivo. Se tratan allí — a la luz de estos planteamiento — la deixis y la anáfora, los tipos de enunciación, la metáfora y el metodiscurso.

La parte final de la obra vira hacia una acertada aproximación a la teoría de la acción, vale decir, un hito más en la consideración del lenguaje como fenómeno de la acción. Desde los planteamientos de Austin y Searle (hablar un lenguaje es tomar parte en una forma de conducta gobernada por reglas), la teoría de la acción ha conocido un estimulante renacimiento que ha llevado, incluso, a examinar en detalle los postulados aristotélicos al respecto.

Considerado el lenguaje como acción (acción discursiva), los autores hipotetizan en torno al hacer, los actos locucionario, ilocucionario y perlocucionario, el hacer de lo no dicho y los actos ilocucionarios indirectos.

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ

Instituto Caro y Cuervo.

JUAN M. LOPE BLANCH, *Análisis gramatical del discurso*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 185 págs.

La obra se divide en dos partes. La primera, *Metodología*, págs. 9-60, más que de metodología se ocupa de sentar las bases teóricas, la concepción que el autor tiene de la sintaxis. En primer lugar explica que se ha mantenido:

siempre que me ha sido posible, dentro de la más estricta tradición gramatical española. Y ello, no por el prurito de bogar contra corriente, sino por la convicción de que mantenerse dentro de unos cauces tradicionales bien probados puede ser garantía de acierto y aun de progreso — por cuanto que “el pasado es prólogo” —, y más cuando se trata de una tradición tan antigua y sólida como la de la gramática española clásica, cuyas raíces se entierran en la tradición grecolatina (pág. 11).

Luego define claramente las diferentes unidades sintácticas que considerará, así:

*Oración* 'sintagma bimembre entre cuyos dos elementos se establece una relación predicativa' ("Los lobos aúllan").

*Cláusula* 'la expresión autónoma desde el punto de vista de la elocución' ("Buenos días", "Si lo ves, dile que venga a mi casa en cuanto pueda").

*Frase* 'la expresión constituida por un solo morfema o, más comúnmente, por varios morfemas ordenados en torno a un elemento nuclear — generalmente